



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 04 DE MARZO DE 2014

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De las Comisiones Unidas de Juventud y de Gobernación, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3 Bis y 9, fracción XIV de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y el artículo 73, primer párrafo de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p>	<p>Establecer que el Instituto Mexicano de la Juventud deberá trabajar en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social en la definición e instrumentación de la política nacional de juventud. Añadir a las siguientes facultades indelegables que tiene la Junta Directiva el aprobar las normas y bases para la cancelación de adeudos a favor del Instituto y con su cargo a terceros, cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, informando lo conducente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Establecer que el Premio Nacional de la Juventud, se tramitará en la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo de Premiación, que presidirá el titular de dicho ramo incluirá a un representante de la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN), el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de trabajo infantil.</p>	<p>Establecer que queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años.</p>	<p>Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), a nombre propio y de los Dips. Verónica Beatriz Juárez Piña, Agustín Miguel Alonso Raya y Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD), el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley de la Policía Federal.</p>	<p>Adicionar como principio rector en el ejercicio de las funciones y acciones que en materia de prevención y combate de los delitos que compete a la Policía Federal, a los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.</p> <p>Adicionar como atribución del Comisionado General de la Policía Federal el celebrar convenios para la formación y actualización permanente en materia de derechos humanos y su aplicación en las tareas policiales para sus integrantes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 19 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura.</p>	<p>Incluir en el objeto de la Ley la erradicación de la tortura. Cambiar el nombre a la Ley para quedar como sigue: "Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura". Establecer qué se entenderá como tortura. Indicar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, podrá realizar las visitas y supervisiones que considere pertinentes a fin de denunciar y evitar los actos de tortura en el sistema penitenciario y de readaptación social del país, así como en los órganos dependientes del Ejecutivo Federal encargados de la procuración de justicia. Propone que la presunta comisión de los delitos previstos en la Ley, se investigue y persigan de oficio.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores presentado el 11 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 12 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de diciembre de 2012 (LXII Legislatura). Dictamen a discusión presentado el 13 de diciembre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 443 votos. Se devolvió a la Cámara de senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 24 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Establecer que no se podrán llevar a cabo más de dos nombramientos por el principio de renovación anual en el caso de los Consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En caso de falta absoluta de cualquier integrante del Consejo Consultivo, el Presidente de la Comisión Nacional notificará inmediatamente a la Cámara de Senadores o, en su caso, a la Comisión Permanente. Establecer que un candidato podrá acudir al segundo o ulteriores procedimientos de selección y designación siempre que haya cubierto los requisitos en aquel en que participo y manifestado por escrito su deseo e interés de volver a participar.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 27 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 04 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 92 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Punto de Acuerdo por el que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía.	Primero.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía. Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Iniciativa suscrita por los Dips. Purificación Carpio y José Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 31 de octubre de 2014.
2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.	PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación, en materia de contenidos educativos. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	Iniciativa presentada por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC), el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura).
3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad.	PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	Iniciativa presentada por el Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN), el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura).
4. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que desecha Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 353-D de la Ley Federal del Trabajo.	ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 353-D de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en los términos y por los motivos que del mismo se desprenden, que en obvio de repeticiones se tienen por reproducidos para los efectos a que haya lugar. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Méndez Denis (MC) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)
5. De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción XXII al artículo 3° de la Ley General de Turismo.	ÚNICO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Iniciativa suscrita por los Dips. Juan Manuel Rocha Piedra y Jorge Terán Juárez (PRI) el 09 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)
6. De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que desecha Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 39, 48 y 54 de la Ley General de Turismo.	ÚNICO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman los artículos 39, 48 y 54 de la Ley General de Turismo.	Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Delgadillo González (PRI) el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Derechos Humanos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Segundo.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Salud Mental.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley General de Salud Mental, presentada por el Diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) el 16 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal para la Prevención, Tratamiento y Mitigación de la Diabetes.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley Federal para la Prevención, Tratamiento y Mitigación de la Diabetes propuesta por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>10. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 77 Bis 13 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 77 Bis 13 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 16 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p>